



9204 459/85

A.2.464.212*

GOBIERNO CIVIL DE TERUEL
REGISTRO ENTRADA
F.º N.º 9980
TERUEL 9 DE 1941

EXMO. SR.

Otilio Daudeh Buj, de mayor edad, y vecino de Gudar (Teruel) y Alcalde Presidente de la Comision Gestora de dicha poblacion, á U. E. con el debido respeto y consideracion atentamente

Que el Excmo. Sr. para tener a cuenta, si bien por ahora, operando la gran mayoría del régimen municipal nuevo, debe exponer a U. E. Salvo - y

EXPONE:

Que se halla en la avanzada edad de 66 años y lleno de achaques, además es su trabajo el de agricultor, teniendo que desplazarse desde dicho pueblo a 15 kilómetros al termino de Allepiz, de la provincia de Teruel para atender al cuidado del cultivo de una finca que posee en dicho termino en donde se halla enclavada una finca urbana, y como el cargo que ejerce le imposibilita para llevarlo cual seria su deseo, es por lo que

SUPLICA a U. E. le sea relevado del cargo de Alcalde-Presidente, pues personas hay en esta poblacion que podrian desempeñar el expresado cargo con mas posibilidades y con menos sacrificios que el exponente.

Gracia que no dudo conseguir del recto proceder de U. E. cuya vida guarde Dios muchos años .

Gudar á dieciocho de Agosto de mil novecientos cuarenta y uno.

Otilio Daudeh

EXMO. SR. GOBERNADOR CIVIL DE LA PROVINCIA DE

1º
4088

En contestacion a su escrito de fecha 18 de agosto último por el que solicita sea relevado del cargo de Alcalde) presidente de ese Ayuntamiento por las razones que alega, he de significar a V. que mientras no se implante el nuevo régimen municipal, proximo a publicarse, no es posible el poder acceder a sus deseos; no obstante se yo ma nota de éllo para en su dia tenerlo en cuenta.

Dios guarde a V. muchos años.
Teruel 22 de sepbre. de 1941
El Gobenedor civil,

Sr. Alcalde de GUDAR